



Congreso de la UNESCO en Hangzhou "La cultura: clave para el desarrollo sostenible" MENSAJES CLAVE DE CGLU

El Congreso internacional de Hangzhou "La cultura: clave para el desarrollo sostenible" tendrá lugar en Hangzhou (China) los días 15-17 de mayo de 2013. Se trata del primer congreso internacional específicamente dedicado a los lazos entre la cultura y el desarrollo sostenible organizado por la UNESCO desde la conferencia de Estocolmo (1998). El congreso será el principal foro mundial de discusión sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, en el marco de los debates sobre la agenda de desarrollo post-2015.

Celebramos que UNESCO haya convocado este Congreso internacional y queremos reconocer de manera explícita el liderazgo que UNESCO ha asumido en este tema.

Una delegación de alto nivel de CGLU estará presente en el congreso de Hangzhou. La Comisión de cultura de CGLU ha preparado este documento para ayudar a miembros y socios en su contribución a Hangzhou.

ANTECEDENTES

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ha desempeñado un importante papel en la promoción del rol de la cultura en el desarrollo sostenible a lo largo de los diez últimos años.

- En el año 2004 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos adoptó la Agenda 21 de la cultura, una declaración con 67 artículos que describe el marco de relaciones entre las políticas culturales locales y los derechos humanos, la gobernanza, el desarrollo sostenible, la democracia participativa y la paz. La Agenda 21 de la cultura fue el primer documento a escala mundial que estableció los principios y compromisos de las ciudades y los gobiernos locales con el desarrollo cultural. Más de 450 ciudades, gobiernos locales y organizaciones de todo el mundo están vinculados a la Agenda 21 de la Cultura.
- En el año 2010, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aprueba el documento <u>"La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible"</u> en su Congreso Mundial celebrado en Ciudad de México. Dicho documento establece el compromiso de los gobiernos locales para incluir a la cultura de manera explícita en el modelo de desarrollo que "presenta las necesidades del momento actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de incluir sus propias necesidades". Desde un punto de vista operativo, el documento plantea la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible desde una doble perspectiva: el desarrollo de una política cultural sólida (la cultura como motor del desarrollo) y el impulso de la dimensión cultural de todas las políticas públicas (la cultura como posibilitadora del desarrollo). Esta declaración política también recomienda a las ciudades, naciones y organizaciones internacionales que integren dicha visión en los programas locales, nacionales e internacionales de desarrollo sostenible de manera explícita.

- En el año 2012 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos promueve en la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible de la ONU (Rio+20) la relación entre cultura y el desarrollo sostenible. La Comisión de cultura ha publicado recientemente el informe Río+20 y cultura que analiza el documento final de Río+20, constata sus insuficiencias e impulsa una mejor conexión de las estrategias de los actores que promueven la relación entre cultura y desarrollo sostenible.
- En el año 2013 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos creó un <u>Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales para Post-2015 y Habitat III</u> que representa al movimiento municipalista internacional y que presentó un documento al Panel de Alto Nivel sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 que incluye "La cultura como motor y como posibilitador de desarrollo y de sociedades centradas en las personas".

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, con su <u>Comisión de cultura</u>, ha creado una plataforma única que reúne a ciudades, organizaciones y redes que persiguen la relación entre las políticas culturales locales y el desarrollo sostenible. La Comisión está presidida por Lille-Métropole y copresidida por Buenos Aires, México y Montreal.

CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La comunidad internacional está debatiendo la Agenda de Desarrollo post-2015, el nuevo paradigma que definirá las políticas y los programas para el desarrollo en las próximas décadas. La comunidad internacional reconoce que la perspectiva del desarrollo, a pesar de los progresos realizados, ha tocado techo. Como mencionó el Sr. Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, "no podemos seguir quemando y consumiendo nuestro camino hacia la prosperidad" mientras la pobreza y la desigualdad continúan creciendo. Resulta evidente la necesidad de un cambio en profundidad y seguir "actuando como siempre" no es ya ninguna opción.

La cultura debe ocupar el lugar que merece. Una masa crítica de la comunidad internacional está plenamente convencida que, frente a la consideración de la cultura como algo "ornamental" o secundario respecto al desarrollo sostenible, integrarla y ponerla al frente de los esfuerzos por el desarrollo constituye una tarea crucial para hacer frente a buena parte de los cambios globales de manera más efectiva y sostenible.

Resulta muy importante clarificar algunos "mitos" recurrentes relativos a la relación entre cultura y desarrollo. A menudo se ha sugerido que un cierto énfasis en las diferencias culturales y la continuidad de las tradiciones podría ser motivo de conflictos sociales y políticos, incompatibles con el ejercicio de los derechos humanos, perpetuando una gobernanza ineficiente y, en consecuencia, dificultando el desarrollo. A menudo también se ha dicho que ciertas culturas son intrínsecamente menos propensas que otras a fomentar el progreso, por ejemplo en lo que al desarrollo económico y de la democracia respecta.

Los mitos existen, sin duda, pero la realidad es algo distinta. De hecho no existe ninguna evidencia que indique que la **diversidad cultural** en sí misma sea causa de fragmentación y conflicto, o que ciertas culturas sean incompatibles con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el buen gobierno. UNESCO promueve los derechos humanos como garantía de la diversidad cultural: la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001 expresa claramente que "nadie puede invocar la diversidad cultural para conculcar los derechos humanos legalmente protegidos a escala internacional, ni para limitar su alcance". Por una parte, la naturaleza dinámica de las culturas, que evoluciona constantemente en relación con el entorno y las sociedades cambiantes, posibilita que la gente adapte sus valores y prácticas para superar los obstáculos y limitaciones anteriores. Por otra parte, el reconocimiento de la diversidad no debe ser considerado como un obstáculo entre comunidades sino, bien al contrario, como algo que promueve las capacidades de los individuos, hombres y mujeres, para vivir y ser del modo que ellos elijan en un mundo cada vez más complejo, garantizando su acceso a

una amplia gama de bienes y expresiones culturales. Debe subrayarse que la **pobreza** no es sólo cuestión de condiciones materiales e ingresos, sino también de falta de capacidades y oportunidades, incluso en términos culturales.

Lo cierto es que **el desarrollo arraigado en la cultura y que es sensible al contexto local de hecho resulta la única modalidad de desarrollo capaz de ser sostenible**. Tal y como el Premio Nobel Amartya Sen sostiene "los aspectos culturales son parte integrante de nuestras vidas. Si el desarrollo puede ser visto como la promoción de nuestras condiciones de vida, los esfuerzos orientados al desarrollo difícilmente podrán ignorar el mundo de la cultura".

Hoy día desarrollo significa libertad, ampliación de las opciones existentes, situando a los seres humanos –niños, mujeres y hombres– en el centro del futuro.

- La cultura impulsa la dimensión económica: genera ingresos y empleo, genera múltiples procesos de desarrollo y tiene impacto en el espíritu empresarial, las nuevas tecnologías o el turismo. La cultura aporta creatividad e innovación a la economía.
- La cultura está vinculada a la dimensión social. Permite la resiliencia y el arraigo, proporciona herramientas para combatir la pobreza, facilita la participación ciudadana, el diálogo intercultural y la igualdad de derechos.
- La cultura abraza la dimensión medioambiental porque explica las identidades y crea conciencia sobre la responsabilidad ecológica.
- La cultura aporta sus valores intrínsecos (la creatividad, el patrimonio, el conocimiento o la diversidad) al desarrollo. Un desarrollo holístico e integrado solamente se consigue cuando los valores de la cultura son explícitos y operativos.

Una Agenda del Desarrollo no puede ser implementada exitosamente si sólo se toman en cuenta tres pilares (economía, inclusión social y medio ambiente). Este paradigma del siglo XX ya no resulta útil para entender el mundo actual: dichas tres dimensiones no reflejan por si solas la complejidad de nuestras actuales sociedades. Por otra parte, hoy día se reconoce ampliamente que un paradigma que pretende *transformar* el mundo debe proporcionar instrumentos operativos capaces de generar libertad y bienestar. Un paradigma con tres pilares no funciona porque no tiene en cuenta el los valores, las prácticas y las expresiones que proporcionan coherencia y sentido al desarrollo en las ciudades, en las naciones y en nuestra propia existencia como seres humanos: la cultura.

La cultura tiene que ver con la creatividad, el patrimonio, el conocimiento y la diversidad. Tales valores están conectados de manera intrínseca con las libertades y el desarrollo humano. Se trata de valores que están siendo reconocidos como la **dimensión cultural** (o el cuarto pilar) del desarrollo sostenible a escala local, nacional e internacional. (Para una explicación más completa, véase nuestro informe a UNESCO sobre <u>Cultura y Sostenibilidad</u>.)

Pueden implementarse **políticas locales poderosas** basadas en la imagen de la cultura como cuarto pilar de la sostenibilidad mediante dos estrategias complementarias: (a) La cultura considerada como motor del desarrollo sostenible: la cultura totalmente integrada en la gobernanza, mediante la elaboración e implementación de una política cultural explícita, en estrecha colaboración con la sociedad civil y basada en las necesidades y expectativas de los habitantes. (b) La cultura entendida como posibilitadora del desarrollo sostenible: las políticas capitalizan la contribución de la cultura a la economía, la cohesión social y el equilibrio medioambiental mediante la valoración del impacto cultural de dichas políticas en base a objetivos e indicadores medibles.

AHORA ES EL MOMENTO

La **Declaración del Milenio** y los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** fueron aprobados en el año 2000. Desde ese año, la comunidad internacional ha aprobado declaraciones importantes (referencias internacionales y documentos normativos) para impulsar la relación entre cultura y desarrollo.

UNESCO aprobó la Declaración Universal de la Diversidad Cultural (2001) y la Convención de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). El Documento Final de la Cumbre 2010 de los ODM, publicado 10 años después de la Declaración del Milenio, enfatizó la importancia de la cultura en el desarrollo y su contribución para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos importantísimos mensajes fueron reiterados en dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas consecutivas en el año 2010 (65/166) y 2011 (66/208), que apelaban a la necesaria centralidad de la cultura en el seno de las políticas y las estrategias para el desarrollo y subrayaban que todas las esferas de gobierno son actores fundamentales para las distintas dimensiones del desarrollo.

A pesar de lo significativo de tales avances, todavía no existe un reconocimiento compartido sobre el hecho de que todas las estrategias y programas para el desarrollo, a nivel global, regional y local, deben integrar a la cultura. **Dicho reconocimiento debe alcanzarse en el año 2015**. La siguiente generación de marcos políticos de referencia globales, regionales y nacionales deben incorporar de manera explícita la cultura entre sus objetivos, indicadores y prioridades. Sin este reconocimiento, sin la integración explícita de la cultura, sin acciones y guías políticas concretas, la contribución potencial de la cultura al desarrollo sostenible continuará siendo una asignatura pendiente en todas las regiones del mundo. La UNESCO ha publicado recientemente un documento estratégico sobre "La cultura, motor y posibilitadora del desarrollo sostenible".

Los próximos dos años –y en especial el Congreso de Hanzghou– serán una oportunidad extraordinaria para garantizar que la cultura goza de la consideración debida en la agenda del desarrollo post-2015, con la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs).

LOS MENSAJES CLAVE EN HANGZHOU

Nuestro mensaje se concentra en estos puntos:

- (1) La nueva agenda mundial de desarrollo post-2015 debe ser única (integrando todos los procesos: ODMs y ODSs) y universal, a la vez que consciente de las responsabilidades diferenciadas. Debe **reconocer a los gobiernos locales y regionales** como una esfera específica de gobierno y como actores clave del desarrollo a la luz de su demostrada contribución a los retos globales y locales a través de soluciones innovadoras.
- (2) En la agenda mundial de desarrollo post-2015 debería incluirse una referencia a la cultura como cuarto pilar o dimensión del desarrollo sostenible. La cultura tiene que ver con la creatividad, el patrimonio, el conocimiento y la diversidad. Tales valores están conectados de manera intrínseca con las libertades y el desarrollo humano. Se trata de valores que están siendo reconocidos como la dimensión o el pilar cultural del desarrollo sostenible, a escala local, nacional e internacional.
- (3) Los nuevos Objetivos de Desarrollo deben ser limitados en número, muy concisos y simples, integrando los principios fundamentales del desarrollo sostenible (derechos humanos, equidad y sostenibilidad), basados en indicadores medibles y tendentes a fortalecer el compromiso de la cooperación. En este sentido, proponemos un objetivo específico sobre "cultura y desarrollo sostenible" con indicadores medibles sobre creatividad, patrimonio, conocimiento y diversidad. Dicho Objetivo de Desarrollo

estimularía el incremento de la capacidad de la ciudadanía para "manejar su propia vida de acuerdo con sus propios valores" mediante la plena participación en la vida cultural (4) Los actores implicados en la relación entre cultura y desarrollo sostenible deben colaborar más intensamente. Hay que promover el alineamiento de las estrategias y la realización conjunta de acciones de sensibilización y lobby para conseguir este Objetivo entre las organizaciones internacionales más importantes, los estados, las ciudades y los actores de la sociedad civil.

¿QUÉ PUEDE USTED HACER?

- Utilizar este documento y sus argumentos en la preparación y durante el Congreso de Hangzhou
- Contribuir a la difusión y el conocimiento del presente documento.

Secretariado Mundial de CGLU carrer Avinyó, 15 E-08002 Barcelona

Comisión de cultura

Email: coordination@agenda21culture.net Web: www.agenda21culture.net Twitter: @agenda21culture